



FOLIO N° 57

ACTA N° 41 SESION ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 12 días de DICIEMBRE de 2017, siendo las 19:00 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, Elena Nidia Guerin, María Fernanda Crembil, Eduardo Santiago Sarria Bringas, Marta Banegas, Juan Cruz Vázquez, bajo la presidencia de la Sra., María Teresa Riu-Cazaux de Vélez, en sesión ordinaria. La Sra Presidente inicia la sesión recordando que se cumplen dos años de la asunción de los actuales concejales y autoridades municipales que es un momento para recordar todo el trabajo realizado a la fecha. Pide la palabra la Concejala Guerin y expresa que recuerda que se cumplen dos años y quiere renovar su juramento con Dios y con la Patria, y cumplir con su mandato que nos ha otorgado la ciudadanía y también dice que junto con el equipo del Ejecutivo estamos en caminos de tantas cosas que van a cambiar para bien en nuestra ciudad, tanto obras como proyectos que están llevándose o se llevarán a cabo. Toma la palabra la Presidente del Concejo y dice que es portavoz de lo que piensan todos los Concejales. La Sra. Presidente procede a informar acerca de los asuntos ingresados: 1- NOTA PRESENTADA POR VECINA AMANDA LUCIA GOMEZ FECHA 05/12/17. Ref.: Detalle de reclamos que presenta el barrio. Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2- NOTA PRESENTADA POR VECINO PEDRO LEDESMA FECHA 05/12/17. Ref.: uso de instalaciones guardería San Gerardo, para reuniones comisión vecinal Lomas Oeste. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 3- NOTA PRESENTADA POR VECINA GRACIELA JUAREZ FECHA 07/12/17. Ref.: Aportes para lectura comprensiva de presupuesto año 2018 área Promoción social. Pide la palabra la Concejala Crembil y solicita pase a Conocimiento y Archivo y dice que los primeros 4 puntos fueron tratados y modificados en Comisión ayer con el Secretario de Hacienda y fueron incorporadas las observaciones realizadas por los vecinos

[Firma manuscrita]
MARTA LILIANA BANEGAS
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma manuscrita]
MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

[Firma manuscrita]
Dra. MARÍA TERESA RIU-CAZAUX DE VÉLEZ

[Firma manuscrita]
PAULA MACHMAR
Concejala de la



tanto en la audiencia pública como lo que trasladaron después por escrito. El Concejal Sarria dice que coincide con lo leído previamente y modificado. Se pone a consideración de los Concejales y se vota aprobado por unanimidad. 4- NOTA PRESENTADA POR CONSEJO MUNICIPAL DEL CULTURA (CMA) FECHA 07/12/17. Ref.: Consideraciones acerca del Presupuesto /OIM 2018. Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita se le dé mismo tratamiento y pase a Conocimiento y Archivo y reitera que se estudiaron los primeros 4 puntos en comisión y fueron considerados e incluidos con las modificaciones. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 5- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJALES EXPTE 52/17 FECHA 07/12/17. Ref: Ordenanza complementaria a la ordenanza 8/91. Pide la palabra la Concejal Machmar y solicita pase al orden del día para su tratamiento sobre tablas, la Concejal Banegas pide la palabra y dice que apoya la moción. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba con votos a favor de 7 concejales y 1 por la negativa del concejal Vázquez. 6- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR DEM EXPTE 53/17 FECHA 07/12/17. Ref: Ampliando autorización otorgada en ordenanza nº 36/16 a otros vehículos. Pide la palabra el Concejal Sarria Bringas y solicita se pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Toma la palabra la Concejal Crembil y dice que la 36/16 se estudio previamente en Asuntos Generales, el Concejal Sarria Bringa modifica su moción y solicita que pase a Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 7 - PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJAL RIU-CAZAUX EXPTE 54/17 FECHA 11/12/17. Ref: Modificación de ordenanza 29/14 (Establecer requisitos habilitación e instalación de antenas). Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita se pase a Comisión de Obras y Servicios. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Acto seguido, la Sra. Presidente procede a leer el Orden del Día. PRIMER PUNTO: Aprobación del acta 5 de Diciembre de 2017. Se pone en Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. SEGUNDO PUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR DEM EXPTE 46/17 FECHA 30/11/17. Ref: Creación

BERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANE GAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285

PAULA MACHMAR
Concejal de la

Marta Liliana Banegas



FOLIO N° 58

sistema de defensa Civil Municipal para la Ciudad de Villa Allende. Pide la palabra la Concejal Guerin y se dispone a leer el proyecto, dice que se agregaron algunas modificaciones de la Comisión de Asuntos Generales que fue estudiado en comisión y tiene dictamen favorable de la misma por lo tanto solicita su aprobación. Pide la palabra el Concejal Sarria Bringas y dice que el bloque acompaña la iniciativa sobre todo por los eventos de inseguridad que tienen los vecinos. Es importante que cuenten con personal capacitado en Villa Allende. Hay muchos vecinos que son bomberos y están en los tramites en el Partido Justicialista para constituir los bomberos voluntarios en Villa Allende. Solicita que se les de apoyo y en caso que cuenten con la capacitación técnica, conocimiento y preparación para integrarla, sean tenidos en cuenta. Desde el Concejo también estamos analizando la ordenanza de Uso de Suelo y Ordenamiento Territorial, para prevenir cualquier tipo de catástrofes como las que surgieron en el 2015 pide se tengan estas cuestiones particulares y por supuesto apoyan esta iniciativa. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. TERCER PUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR DEM EXPTE 47/17 FECHA 04/12/17 Ref: Ratificación contrato de comodato suscripto entre la Municipalidad de Villa Allende y la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de Villa Allende. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que habiendo dictamen favorable en la comisión de Asuntos Generales solicita su aprobación. Pasa a leer algunos puntos importantes del contrato de Comodato. Pide la palabra la Concejal Guerin solicita al ejecutivo que se pueda iniciar la prescripción adquisitiva administrativa, de manera que ingrese al dominio público privado ya que está haciendo uso de este derecho de posesión por más de 20 años. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. CUARTO PUNTO: PRESENTADO POR DEM EXPTE 48/17 FECHA 04/12/17 Ref: Ratificación contrato de comodato suscripto entre la Sub-Secretaria de ahorro y eficiencia energética del Ministerio de energía y Minería de la Nación y la Municipalidad de Villa Allende -Plan Alumbrado eficiente. Pide la palabra la Concejal Crembil y dice que fue

[Firma]
MARIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

[Firma]
CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
PAULLA MACHMAR

DR. MARIA TERESA RUCADAWA
Secretaria de Asesoría Jurídica

JUAN CRUZ VAZQUEZ



trabajado en plenaria en Obras y Servicios, como en Asuntos Generales y tiene dictamen favorable y procede a leer el articulado. Lo que solicita es ratificar dicho convenio ya firmado. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. QUINTO PUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJALES EXPTE 52/17 FECHA 07/12/17 Ref: Ordenanza complementaria a la ordenanza 8/91. Pide la palabra el Concejal Sarria Bringas y dice al respecto que la Concejal Guerin había planteado alguna solución similar y después entre todos empezamos a estudiar. Este proyecto ha tenido el consenso de casi todos y ha sido trabajado en comisión, esperamos que se apoye y sea votado. La Concejal Machmar dice que no tiene plazo esta ordenanza por ser complementaria, pero estamos dando una herramienta legal al DEM, por interpretaciones diversas de la Ordenanza 8/91, para que pueda tomar decisiones. El Concejal Vázquez pide la palabra y adelanta su voto negativo y dice que el bloque de UCR presento hoy un proyecto más amplio de similares características y que le hubiera gustado se tratara el mismo. La Concejal Guerin ratifica lo dicho y dice que por el art 47 de la COM, es deber regular el uso del suelo del ejido urbano y rural, atendiendo al interés Gral. de los vecinos y sentido social, eso unido a que no existe una normativa de desarrollo urbano que una sociedad como esta requiere, velando por la calidad de vida de nuestros vecinos, frente a la catástrofes del 15 Febrero nos muestra lo que puede ser, por eso resalta la importancia de la aprobación de estos proyectos y la presentación del Concejo de Ambiente presentado por el PJ. Hay una avance sostenido y se hace imperiosa la modificación de la 8/91 y para limitar a dos unidades por lote, que prevé también prohibición de emprendimientos inmobiliarios en zona rural, es el clamor de la sociedad en su conjunto que nos han hecho llegar y manifestado a los Concejales su preocupación. Hoy nos damos cuenta de que es una herramienta y solicita que se comunique a Secretaria de Recursos Hídricos de la Provincia. Sarria Bringas dice que para que quede claro procede a leer el articulado. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que el proyecto ratifica el sentido de la 8/91. No es una prohibición para construir sino que aclara lo que está en duda. Fija cuantas unidades pueden construirse en el área urbana y

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario de Concejo

[Handwritten signature]

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina x 9 de Julio - Tel: 03543 - 43.0285

JUAN CRUZ YAZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR

Dr. MARIA TERESA R. U. CAZAU de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante



FOLIO N° 59

aclara que en la zona rural no se puede construir porque es rural, y eso decía la ordenanza 8/91. Le estamos dando sentido. Toma la palabra la Concejal Crembil, y dice que es una ordenanza complementaria, no es una excepción ni modificación. La Concejal Crembil agrega que este proyecto fue presentado por 7 concejales. Se pone a consideración de los Concejales y votan siete concejales a favor y el concejal Vázquez en contra, quedando en consecuencia aprobada por mayoría. La presidente manifiesta que se ha extendido el período de sesiones ordinarias para poder llegar a buen fin y llegar a estudiar todo. Por tal motivo convoca para el día Jueves 14 de diciembre a sesión en donde se trataran en 2 lectura OIM y presupuesto, y el 21 de diciembre será la última sesión ordinaria. Se da por finalizada la sesión siendo las 19:30 hs.-

EDUARDO S. SARRIA BRIVATO
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIA TERESA RUCAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
Presidente de la Ciudad de Villa Allende
de la Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE